U

na vez logremos producir mejor información financiera, debemos promover la divulgación de análisis elaborados por expertos, es decir, por los contadores, que ayuden aún más a las personas a evaluar a los administradores y a tomar decisiones en materia de inversiones y créditos.

Tanto en el sector público como en el privado, la publicación de críticas (análisis en que se ponderan factores positivos y negativos) tendrá muchas resistencias de parte de los preparadores. Aunque nuestra Constitución Política consagra la libertad de opinión, la realidad indica que los controlantes y administradores solo reciben con beneplácito los aplausos.

Por eso en muchos países se han creado centros de estudios, revistas y periódicos, cuyos funcionarios no pueden ser despedidos directamente por los gobernantes ni por los empresarios, con el fin de hacer circular el pensamiento independiente. Esta estrategia, sin embargo, no es perfecta, pues en ocasiones la presión de los unos o de los otros es de tal magnitud que los organismos terminan sacrificando a sus escritores.

En definitiva el único poder capaz de contener a los gobernantes y a los empresarios es la opinión pública, la cual es tan eficaz que logra producir hasta revoluciones.

Para poder formarse un juicio correcto, es necesario oír a defensores y oponentes y valorar sus pareceres contra la evidencia, es decir, contra los hechos comprobados.

En estos días el Ministro de Hacienda y Crédito Público [sostuvo](http://www.eltiempo.com/economia/indicadores/mitos-sobre-el-endeudamiento-publico/16653131) que “(…) *La deuda del Gobierno Nacional refleja las necesidades de financiamiento del déficit fiscal, cuyo tamaño, a su vez, está definido por la ley de la Regla Fiscal* (…)”. Por su parte, Salomón Kalmanovitz [opina](http://www.alternativaeco.org/?p=470#more-470) que “(…) *la respuesta más obvia es que la deuda sustituye los impuestos que las administraciones de Uribe y Santos no quisieron cobrar a los que pueden pagarlos. Tan preocupantes son los desequilibrios macroeconómicos del país que la calificadora de riesgo Fitch redujo la perspectiva de la economía colombiana de estable a negativa*. (…)”.

El [dato](http://www.alternativaeco.org/?p=470#more-470) para analizar es “(…) *La deuda externa del Gobierno colombiano se duplicó entre 2012 y 2016, del 20 % del PIB al 42 %, en lo que la devaluación fue un factor detonante.* (…)” ¿Qué tienen para decir al respecto nuestros contadores?

Hay que dar el paso de compiladores a críticos, como acción indispensable para fortalecer la confianza pública en los contadores. Solo asumiendo el interés público dichos profesionales alcanzarán y mantendrán el puesto al que aspiran dentro de la sociedad.

Entre tantas declaraciones, el pueblo necesita de objetividad. Debemos esforzarnos, mucho más, en la formación del criterio de nuestros estudiantes, para que sepan identificar los hechos importantes y para que tengan el valor de difundir sus pareceres.

*Hernando Bermúdez Gómez*